



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 06 de abril de 2022

H.C.M. PIE N° 59/22

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 36 de 06 de abril de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 695/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 59/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y con-forme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe el avance físico a la fecha del proyecto denominado "Distribuidor de Tintamayu."
2. Explique las características y alcance del mencionado proyecto con relación al tráfico vehicular de la zona y remita todos los estudios viales realizados e informes técnicos previos a la elaboración del proyecto.
3. Explique cuántos cambios en la estructura del proyecto se realizaron desde su elaboración hasta la fecha.
4. Indique si se tiene a la fecha un estudio actualizado de la cantidad de vehículos que circulan por la zona en cuestión y si se están realizando estudios para evitar el congestionamiento caótico de vehículos que existe en la zona todos los días.
5. Explique si se tiene una fecha estimada de la entrega definitiva del mencionado proyecto y si se conoce que el proyecto tiene el alcance previsto.
6. Informe cuál era el presupuesto que se comprometió al iniciar la construcción del "distribuidor de Tintamayu", cuál el monto que se gastó a la fecha y con qué pre-supuesto final estiman terminar la mencionada obra.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL